

## Siempre alerta

Si todas las entidades y personas cuyos intereses quedarían lesionados, de aprobarse, tal como se han redactado, algunos de los proyectos del ministro de Hacienda, estuvieran dispuestas a trabajar para que no salieran adelante: si todos los católicos, por lo que se refiere a los agravios que con esos proyectos reciben, se mantuvieran en la actitud que las circunstancias aconsejan y por los medios que legalmente se pueden utilizar se opusieran tenazmente a los perturbadores planes del ministro, claro es que estos no prosperarían: el ministro tendría que retirarlos o los modificaría en aquellos extremos que sin beneficio para nadie vienen a perjudicar a muchos.

Esto es, pues, lo que hace falta, principalmente, actividad, energía y tesón para pedir lo que es de justicia, para protestar contra lo que no debe prevalecer.

Y no se fie mucho de promesas y buenas palabras de los gobernantes, que ya sabemos lo que significan muchas veces, y puesto que se cumplirán ahora nada se perdería en haberse mantenido en guardia y mejor laborando, sin cesar, para conseguir lo que se desea.

No hay que perder de vista la forma y la ocasión en que ha dado el señor Alba la nota anticlerical, casi por sorpresa y cuando menos podía esperarse, y hay que tener muy presente su contestación en el Congreso a los diputados que combatieron la tendencia sectaria del proyecto de ley para la reforma del arbitrio del inquilinato.

Lo han expuesto admirablemente, en su razonada protesta, los Prelados españoles:

"Mas lo que sobremanera hiere y afiye nuestro espíritu, y produce hondo agravio a los sentimientos de nuestros fieles, cuyos doloridos acentos comienzan a llegar hasta nosotros, es la actitud del mismo señor ministro en la sesión del Congreso de los Diputados del día 5 del corriente; pues, asumiendo de un modo expreso la representación de todo el Gobierno y desoyendo en absoluto los razonados y prudentes requerimientos salidos de la Cámara, con admirable espontaneidad, sin solicitud alguna por parte de la opinión pública que pudiera servir de pretexto, ya que no de motivo justificado, ha mantenido su propósito de alterar la legalidad vigente con notorio perjuicio de la Religión católica y en favor de las sectas disidentes, estableciendo para los locales destinados al culto privado de éstas la misma extensión de tributos que para los templos sagrados y públicos de aquella, produciendo con tan temeraria medida la perturbación de las conciencias, cuando más necesaria es la cohesión de todos los ánimos y la concordia de todas las voluntades para afrontar las graves circunstancias en que se desenvuelve actualmente la vida de nuestra Patria."

No se olvide esto; y cualesquiera que sean las promesas del Gobierno, aunque sean sinceras, pues se prodigan tanto y tan aleccionados nos tiene la experiencia de que son quebradizas, mantengámonos en nuestros puestos de honor e insistamos en nuestra protesta hasta conseguir lo que en justicia se nos debe.

## El depósito comercial de Barcelona

El Real decreto del ministerio de Hacienda, que ha firmado S. M., y publica la "Gaceta", dice así en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Se autoriza la concesión de un depósito comercial en Barcelona, otorgada a un Consorcio que constituirán el Ayuntamiento de dicha capital, en representación de la ciudad, y los presidentes o delegados de las siguientes Corporaciones: Fomento del Trabajo Nacional, Junta de Obras del puerto, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cámaras oficiales de Comercio y Navegación y de la Industria, y un representante de las Asociaciones obreras, especialmente dedicadas a servicios marítimos.

Art. 2.º El Consorcio expresado en el artículo anterior deberá presentar, dentro del término de un año, a contar desde la fecha de este decreto, ante el ministerio de Hacienda:

A) Los planos y una Memoria explicativa de la organización a establecer en el depósito, así como de su situación en el puerto.

B) Relación de las operaciones que en el mismo se proponga desarrollar el Consorcio, y las tarifas aplicables a cada una de ellas; y

C) Acuerdo, otorgado en forma legal, reconociendo expresamente la obligación de reintegrar al Estado los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito. La liquidación del reintegro de estos gastos será trimestral. La falta de pago de cuatro trimestres, alternos o sucesivos, producirá la caducidad de la concesión, previo requerimiento del pago al Consorcio concesionario.

El ministro de Hacienda, previa los dictámenes que considere necesarios, resolverá acerca de las operaciones y tarifas a autorizar, así como de los demás extremos contenidos en la petición o peticiones del Consorcio, y los que considere precisos para la salvaguarda de los intereses públicos y de los recursos del Tesoro.

Art. 3.º El Consorcio concesionario tendrá la facultad de emitir los títulos o efectos de

crédito que estime convenientes, y de arrendar uno o más servicios a una entidad mercantil, previa siempre la autorización del ministro de Hacienda.

Art. 4.º Todas las resoluciones que en lo sucesivo se dicten para la ejecución del presente decreto e implantación y desarrollo del depósito comercial del puerto de Barcelona, deberán ser publicadas en la "Gaceta de Madrid", a fin de que, en el plazo de treinta días, a contar desde dicha publicación, puedan alegar lo que a su derecho convinieren las entidades o particulares que se consideren de algún modo afectados por la resolución acordada.

El Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda, decidirá en cada caso lo precedente, y su resolución será igualmente publicada en la "Gaceta de Madrid".

Art. 5.º En todo lo que esté especialmente regulado por este decreto, se considerarán aplicables en primer término, al depósito comercial de Barcelona, el Real decreto de 22 de Septiembre de 1914 y sus disposiciones complementarias; y

Art. 6.º El ministro de Hacienda, previa audiencia de la Junta del Consorcio, y con el dictamen del Consejo de Estado, dictará los reglamentos necesarios para el régimen y funcionamiento del nuevo depósito comercial."

En la exposición que acompaña al referido Real decreto consigna el ministro de Hacienda el propósito del Gobierno "de dotar a la economía española, en el presente trascendental momento histórico, de cuantos elementos puedan salvar la pujanza y acrecentar el desarrollo de nuestras fuerzas mercantiles e industriales", completando las iniciativas sometidas ya a las Cortes la resolución propuesta de S. M.

"No hay, ciertamente —añade—, motivos fundamentales que puedan oponerse a entregar a las fuerzas vivas de Barcelona la gestión de aquella patriótica empresa, ni aun siquiera en lo que respecta a la intervención de su Ayuntamiento, ya que el movimiento contemporáneo en pro de la municipalización de grandes servicios locales, y las mismas tendencias de la legislación española, mantenidas por todos los Gobiernos, favorecen la idea de esta concesión, que en tal forma otorgada determina un carácter de pública conveniencia y de amplia solidaridad social al ensayo en España de un sistema que sólo así podrá lograr la apetecida eficacia.

En todo caso, las garantías de que se reviste la concesión, y la función de alta tutela y de especial salvaguarda de los intereses generales y de los especiales del Tesoro, que se confía al ministerio de Hacienda, excluyen la posibilidad de daños y turbaciones, que hubieran podido de otro modo señalar o temer los espíritus suspicaces."

## Cuartilla suelta

Hemos temido por la salud ministerial del conde de Romanones. Le visitó el señor Maura y después de la breve entrevista dijo en los pasillos el "leader" conservador "que no había vacante". El señor Maura, y precisamente por estos días hace seis años, pronunció al salir de Palacio, las mismas palabras, y antes de veinticuatro horas, aquella situación, la más fuerte de cuantas gobernaron después del desastre, se hallaba de cuerpo presente. Un ministerio no puede vivir sin que crente por lo menos con la confianza del jefe del Estado y con la del Parlamento, y como esas flores se mustian con suma facilidad, de ahí que los tales ministerios vivan con la sepultura abierta.

Pero no, esta vez parece que acierta el señor Maura, bien que el propio conde no tiene por irrazonable el que se esté a la expectativa de la vacante. Apropiándose otra frase del Sr. Maura, se puede asegurar que Romanones y sus colegas oírán, teniéndolo por muy agradable, el sonsonete de la cadena, de la dulce y dorada cadena que los amarra al banco azul, en tanto que se discuten y aprueban los dos presupuestos, el ordinario y el extraordinario con que tratan de labrar nuestra ventura los conspicuos señores que forman el gabinete, pero después... ya no será difícil que le falle algún punto, y que tras él se vaya todo el catacín ministerial.

Sólo que entonces el señor conde de Romanones habrá salido de la curva y cuando él se vea con las Cortes ceñidas, con la vida recta y libre o con las carreteras sin baches para trasladarlas en automóvil, dirá que quien estuvo a las duras de los ajetes parlamentarios, tiene derecho a saborear las maduras del gobierno sin fiscalización, y que nada más disparado y absurdo que una mudanza en la cual, por muchos cuidados que en ella se pongan, siempre resultan quebrantados o rotos chirimboles o cachibaches de mucha estimación. Y tampoco habrá vacante, por lo menos, la presidencial, que es la que le interesa.

Hablo, naturalmente, ateniéndome a lo ordinario y previsto, partiendo de la base de que el conde no ha de hacer, ni intentar cosa alguna que requiera el régimen de loquero y camisa de fuerza, y que al Sr. Alba no ha de faltarle la ecuanimidad necesaria para que no se transparenten impaciencias que podrían trocar la flor azul de la esperanza en la negra flor del desengaño; porque tanto en un caso como en otro, total en el primero y parcial en el segundo, se impondría el derribo y lo aceleraría, aplicándose a él, la piqueta popular.

Miguel Pañalor

## LOS SUCESOS

A consecuencia de haber infringido las ordenanzas del Municipio, los guardias de Seguridad presentaron una denuncia a la Alcaldía contra el dueño de una taberna de la Rúa de San Pedro.

— La anciana María Fraga y Martínez, de 70 años de edad, vecina del lugar de Lagarizos, tuvo la desgracia de que, hallándose cocinando en su domicilio, prendiera el fuego en sus ropas, ocasionándole quemaduras de consideración.

En el Hospital se le practicó el oportuno reconocimiento facultativo, apreciándosele extensas heridas en la axila izquierda, el brazo del mismo lado y la espalda.

El estado de la paciente es de pronóstico reservado.

Sección de Noticias en Pontevedra  
Se venden en el número de la estación  
del torrocarril

## GRÓNICA DE PARÍS

### VISIONES DE LA GUERRA

Son las seis de la mañana, la roja luz de la aurora hace destacar en el horizonte ruinas fantásticas, en que parecen llorar los campanarios heridos de muerte, espectros enormes del dolor y del espanto. Acá y allá, donde quiera que se dirigen los ojos, sólo se ve devastación de aldeas y de campos, miseria y sufrimiento que, a la suave claridad del amanecer, se elevan de la tierra silenciosa y triste.

Poco a poco, allá en la lejanía confusa, a la sombra del bosque medio destruido por la batalla de la víspera, el movimiento, la animación se manifiestan con un rumor pródigo y sonoro. Del fondo oscuro de las trincheras, semejanza a inmensos hormigueros humanos, van saliendo los hombres, los bravos soldados de Francia, que tras breves horas de descanso dentro de aquellos agujeros oscuros y llenos de humedad, sonríen alegres a los primeros rayos del sol que acaba de hacer su triunfante aparición en el cielo sereno de la mañana...

En breves momentos, la campaña se cubre de pantalones azules, de kedis, de capotes manchados de barro, de caras ensuciadas de largas y amarillentas barbas. Y hay por todas partes saludos a gritos, frases de buen humor y alegría, risotadas y canciones...

Un aeroplano enemigo, semejante a águila gigantea, acecha desde las profundidades del firmamento azul, describiendo en el aire inmensos círculos, a aquella muchedumbre de soldados reidores, alegres, cuyas miradas se dirigen a la altura, mientras los cañones anárquicos ensilan sus negras bocas hacia el monstruoso pájaro de los aires.

Es un incidente sin importancia. Las tropas se forman y el regimiento se pone en marcha. De pronto, el sable del coronel rasga la ligera bruma que sabe de los taludes, ordenando el jaleo y con recia voz grita al jefe:

—Vamos a ir misa... A ver, un sacerdote. El capellán que sigue al regimiento avanza unos pasos y se presenta al coronel cuadrándose y saludando militarmente.

—¿Quién quiere ir a misa?—interroga el jefe, de cara a los soldados.

Una mano, diez, ciento, mil manos se levantan a un tiempo, respondiendo a la pregunta del coronel. Sobre aquella apetecida mesa de hombres cruzan los obuses haciendo acá y allá algunos blancos. No importa...

A corta distancia, una blanca iglesia de aldea se alza sonriente y tranquila, como una invocación a la paz, a la plegaria. El regimiento, es decir, una pequeña parte del regimiento invade la pequeña nave del templo. Los que no caben en él se quedan fuera, contentándose con mirar desde la puerta el humilde altar, a cuyos extremos arden dos pobres velas en sus candeleros. Al pie del altar aparece el sacerdote, mostrando aun su azul pantalón bajo el ajado encaje, que no llega a cubrir aquel completamente. La música de los cañones enemigos, disparando sin cesar acompaña las palabras del sacerdote, que, indiferente a cuanto le rodea, abstraído en los sagrados misterios, va desgranando de sus labios las hermosas palabras del Gloria, las frases consoladoras del Credo, repetidas en voz baja por aquellos mil doscientos valientes, que acaso no verán ponerse el sol de aquel día y se preparan al sacrificio confesando su fe y rezando fervorosos.

El santo sacrificio termina y el sacerdote-soldado traza sobre todas aquellas frentes, inclinadas al suelo, la bendición final. Vuelven a guardarse en el fondo de los bolsillos los rosarios que un momento han ocupado las manos y nuevamente se empuñan los fusiles. El ruido de las bayonetas es como un preludio de carga. ¡En marcha otra vez los combatientes, los hijos de la Patria, los hombres de fe! ¡En marcha hacia el peligro, hacia el sacrificio, hacia la muerte, si deseada ni temida por los que, firmes e inquebrantables en el sentimiento del deber, en el amor sagrado de la patria, acaban de armar sus pechos con el escudo invencible de la cruz y avanzan animados por la sublime esperanza que hace poco formulaban sus labios al repetir con el sacerdote celebrante: "creo en la resurrección de la carne".

¿Crees que es una escena imaginaria, excepcional, aislada, la que torpemente y con breves rasgos acaba de trazar mi pluma? No; es una escena real, palpitable, que todos los días y en todos los frentes se repite desde que comenzó la cruel guerra, que padecemos. En los campos de batalla, entre el estruendo de las ametralladoras y los cañones, ante la amenaza constante de la muerte, la religión levanta su trono, la fe ilumina las almas y la oración embalsama y perfuma los labios.

Y es de esos rezos, de esa fe, de esas esperanzas inmortales de donde arranca el secreto de la firmeza, del heroísmo que en nuestras tropas admira el mundo entero.

L. Berger

París, Octubre de 1916.

## CONSTANZA

El puerto romano, conquistado por el Ejército del general Mackensen, es la capital del distrito de su nombre, a orillas del mar Negro.

Posee una catedral rumana, iglesias católica, griega, protestante, armenia y búlgara; instituto de segunda enseñanza, cuatro escuelas populares, dos israelitas, dos turcas, una armenia y otra búlgara.

La población tiene modernos y grandes boulevares, hermosos parques, baños espléndidos y manantiales riquísimos de aguas minerales.

El puerto, inaugurado en 1902, ocupa 80 hectáreas; tiene dos grandes dársenas, con enormes silos y aparatos modernos para carga y descarga, farto y grandes muelles.

Es el apostadero de la escuadra rumana. Tiene varios Bancos y sucursales de otros muchos.

Son fastuosos, por lo modernos y grandiosos, los elevadores de cereales.

En las cercanías de Constanza se hallaba emplazada Tomi, donde Ovidio fue desterrado en los años 8 a 17 después de Jesucristo.

Los genoveses establecieron en Constanza, en la Edad Media, una importante estación naval. En 1854 hubo cerca de Constanza una batalla entre rusos y turcos.

## EXCURSION ARTISTICA

### ESCOLARES DE GRANADA

Ayer hemos tenido unos momentos de charla con los jóvenes alumnos de la Universidad granadina, que bajo la dirección del profesor Sr. Domínguez Berrueta, están efectuando una excursión de arte por toda España.

Y tan gratos momentos de conversación con catedráticos y alumnos, que no son más que un grupo de íntimos amigos, nos mostraron la labor profundamente práctica que realizan.

La incansable actividad del Sr. Domínguez Berrueta, logró que el Estado le concediera una pensión para que, en unión de cinco alumnos elegidos por él, de "Teoría de las Artes", recorriera los lugares de España que encierran monumentos artísticos.

Estos alumnos son: D. Luis Mariscal Parado, D. Ricardo Gómez Ortega, D. Federico García Lorea, D. Raúl Martínez Ibáñez y D. Francisco López Rodríguez.

Los mencionados escolares, que en el curso pasado visitaron con el mismo objeto Baeza, Ubeda, Ronda y Córdoba, salieron de Granada el día 15 del mes actual, para realizar la segunda excursión grande que en España se realiza.

De Granada se dirigieron a Madrid, en donde, acompañados del Rector de la Universidad de Granada y senador Sr. Gutiérrez, visitaron al Ministro y Subsecretario de Instrucción pública. Después de admirar allí el Museo del Prado, salieron para el Escorial, en donde estudiaron el Monasterio, la Casa de Felipe II, la Biblioteca y Panteones, los Museos, la Universidad de María Cristina y la Casa del Príncipe.

Después se detuvieron en Avila, en cuya capital dedicaron tres días al estudio de iglesias románicas, que completaron con el de la iglesia de San Vicente y la Catedral. Con permiso especial del Nuncio, entraron en la clausura de los conventos Carmelitanos; visitaron los palacios, casas solariegas y museos del Conde de Benavides y Duques de Valencia y Ceceute, haciendo un estudio especial en la Biblioteca teresiana del Marqués de Piedrasabidas. En el Instituto de Avila celebraron lo que ellos llaman una charla de viaje, en la que hablaron los alumnos Mariscal y Ortega, pronunciando el profesor Sr. Berrueta, una conferencia con proyecciones, sobre el tema "Camino secreto del Arte".

Después de estudiar en Medina del Campo el Castillo de la Mota, se dirigieron a Salamanca. Aquí examinaron detenidamente toda la riqueza del arte plateresco, los colegios universitarios, catedrales, las obras maestras de Rivera y las Agustinas, y las de los escultores Carmona, Becerra y Hená. Por concesión especial entraron en el Convento de Santa María de las Dueñas, para estudiar un claustro español; y después de dar en la Universidad de Salamanca otra charla de viaje, salieron los excursionistas para Zamora, en donde vieron la Catedral y varios monumentos.

El día 25 llegaron a Galicia, cuyos paisajes y costumbres vienen admirando. Y desde dicho día, son nuestros huéspedes los excursionistas granadinos, que se encuentran muy agradecidos por los agasajos de que les hacen objeto el Rector de la Universidad Sr. Troncoso y los profesores Sres. González Salgado y Cotarelo. Ayer consagraron todo el día a estudiar en la Catedral toda su belleza artística, bajo la dirección del Sr. Cotarelo; admiraron nuestras plazas monumentales y visitaron las platerías, para estudiar en ellas el famoso arte de los orfebres compositores. Hoy continuarán su visita a los demás monumentos.

La organización de esta labor de estudio, es admirable. Los alumnos trabajan durante el día, ocho horas, recogiendo las impresiones de todo este trabajo diario, en unas crónicas que remiten por correo para que se publiquen en los periódicos de Granada. Nosotros hemos podido admirar uno de estos trabajos, bellísimos en la forma, y que revela en el fondo muchos conocimientos que van adquiriendo, tanto de Arte, que es su objeto principal, como de Política, Economía, Religión, Historia, Literatura, Derecho etc.

Algunos de estos alumnos dan conferencias en los Centros universitarios que recorren, y entre ellos hay un joven artista, Federico García Lorea, discípulo del malogrado maestro Granados.

La cultura de estos escolares de Granada, es el fruto natural de una enseñanza sólida. Ellos mismos cuentan su vida en la Universidad, como algo único en España.

La clase de Berrueta en la Facultad de Filosofía y Letras, es un verdadero Museo. Sin lista y sin libro, sin otra exigencia que el amor al estudio, no tienen otro programa que trabajar en colaboración continua con el maestro. De este modo en las clases de Berrueta entran toda clase de oyentes, y todos los oyentes son sus alumnos; que no pierden un solo día de trabajo.

Auxiliados por un material de clase perfectísimo, con bibliotecas especiales, aparatos de proyección y modelos artísticos, ejecutan los alumnos una labor eminentemente positiva y práctica, y hacen de su clase modelo no sólo en España sino del extranjero.

El Sr. Berrueta, con una inteligencia y celo admirables, es el que ha conseguido en cinco cursos solamente, dar impulso a esa notable organización universitaria.

En comunicación continua con sus alumnos, a quienes trata como compañeros y amigos, recorre continuamente el distrito con ellos y con el Rector de la Universidad de Granada, estableciendo una comunicación universitaria con los Institutos andaluces.

En Málaga y en Granada da conferencias sobre Arte, publicado, en colaboración con sus alumnos, una revista que se titula "Lucidario," que subvenciona el Estado.

Este método de enseñanza, esta clase moderna de Berrueta, es la que hemos observado en su grupo escogido de alumnos.

Los excursionistas de Granada se muestran satisfechísimos de su visita a Santiago, de quien se ocupará extensamente el Sr. Berrueta, en una conferencia que proyecta dar en Málaga.

## La situación en Méjico

Las cosas de la república india.—El Gobierno de Carranza se incauta de los Bancos extranjeros.

Estos días ha circulado en Madrid una hoja autorizada por el Banco Hispano-Americano reproduciendo los telegramas que han enviado

al ministro de España y los presidentes del Banco Nacional de Méjico y del Banco de Londres y Méjico, dando cuenta de gravísimas resoluciones del Gobierno de Carranza.

El telegrama del representante de España en Méjico, después de dar cuenta de la resolución del Gobierno de suprimir la facultad de emisión que venían disfrutando algunos Bancos privilegiados, dándoles sesenta días para aumentar sus reservas a fin de cubrir la totalidad de los billetes en circulación, termina diciendo que "se ha nombrado un Consejo de incautación, sin derecho a declararse en quiebra judicial".

Los telegramas de los Bancos y de algunos accionistas de distintos países europeos son más expresivos, acusan su estado de alarma y piden auxilio a sus respectivos Gobiernos.

También se dice en esa hoja que el ministro de España y el de Francia hicieron una reclamación; pero que el Gobierno mejicano ha contestado que eso que hacen con los Bancos forma parte del programa de la revolución y que la cosa no tiene importancia.

Con posterioridad a la fecha de la hoja del Banco Hispano se han recibido en Madrid noticias dando cuenta de la consumación del atropello.

El Gobierno de Carranza, firme en sus propósitos y desentendiéndose de las reclamaciones de España, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, ha entrado a saco en el Banco Nacional y en el de Londres, y se ha llevado todo el dinero que había en las cajas y que asciende a varios millones de duros.

Como es de suponer, los despachos de Prensa dando cuenta de este atropello, no han circulado.

Toda la Prensa extranjera protesta de esta medida que no se atrevieron a cometer ni aun las hordas más salvajes que han acampado en Méjico, por sus respetos, en el pasado período anárquico.

Agravó la ejecución de este delito el haberlo ejecutado un Gobierno que hizo creer a las naciones extranjeras que representaba el orden y la justicia.

Según las últimas noticias llegadas a Madrid la incautación del dinero de los Bancos la hicieron los representantes de Carranza sin contar el dinero. Así es que a estas horas no se sabe la cantidad exacta que se llevaron.

Sólo accedieron, ante las reclamaciones de los representantes de las naciones citadas, a que se pesaran los taiegos de oro y plata.

Se sabe también que han sido llevados a la cárcel los consejeros que se atrevieron a protestar, entre ellos un español dignísimo: D. Valentín Eleoro, presidente del Banco de Londres, un venerable anciano que quizás tenga ochenta años y que en todas las épocas y con todos los Gobiernos gozó de la mayor estimación por sus bellísimas cualidades.

No hay para qué encarecer la importancia de semejantes hechos; la gravedad de los mismos nos exime de todo comentario.

## Instrucción pública

Por la Superioridad le ha sido admitida la renuncia que del cargo de Maestra sustituta de la escuela nacional de Andeado (Coruña) presentó D.ª María Montenegro.

El Maestro de la escuela nacional de niños de Novela, D. Luis Gallego García, solicita licencia para poder tomar parte en las oposiciones restringidas que se verificarán en León, el próximo mes de Noviembre.

Al administrador de la "Gaceta de Madrid" se remite por el Rectorado, para su inserción, la clasificación y propuesta definitiva del concurso de reingreso correspondientes a las vacantes de escuelas de este distrito universitario.

## Prensa extranjera

### L'Osservatore Romano

En una nota de redacción, aconseja calma y serenidad en la Prensa, que, ora siembra alarmas injustificadas en el pueblo respecto a la crisis de las subsistencias, o bien se pierde en fantásticos optimismos y exageraciones igualmente nocivos para los ciudadanos.

Los católicos, aun en asuntos económicos, han de ver el lado moral; han de tener presente que las exageraciones trastornan el orden superior y vulneran la ley del Evangelio, en la cual se aconseja la parsimonia en todas las cosas que son útiles al cuerpo y al alma, a los individuos como a las colectividades.

### Le Temps

En su "Boletín del día," se promete un brillante porvenir a Francia con la amistad japonesa, que entra en una nueva era felicitosa con el nombramiento de ministro ex Negocios Extranjeros de su país al embajador del Japón en Petrogrado, vizconde de Motono.

## SOCIEDAD

De paso para Madrid, estuvieron ayer en esta ciudad los Sres. de La Serna, hijos del senador por esta provincia D. Eduardo Gasset Chinchilla.

De sus posesiones del Rivero y Arzúa llegó con su distinguida esposa y bellas hijas el Abogado, ex diputado provincial D. José Vázquez Otero.

Han llegado: De Pino, la señora doña Filomena Stolle, viuda de Rey Ravina y familia.

De la Baña, el párroco D. José Barbera. De la Peregrina, los señores de Paramés.

De la Coruña, D. Fernando Rubio. D. José Laguardia y D. Manuel Sánchez.

De Negreira, D. Manuel Pintos y D. José Negreira.

De Vea, la Srta. Viuda de Nóvoa e hijos. De Padrón, la Srta. Carmen Varela Torrado. De la Puebla, la Srta. D.ª Eugenia Neyra de Abal.

Han salido: Para la Coruña, Dr. Braulio Amaro, D. José Vilasante, D. Castimiro Torre, y la señorita Piedad Ríos Rial.

Para Moravia, la señorita Amalia Casal. Para Bayo, D. Rogelio Amigo. Para Lalín, D. Francisco Campos.

## Notas de Cuba

Un escritor regional ha pedido en una correspondencia, publicada por un periódico de la Habana, que los gallegos que actualmente se encuentran en la isla, contribuyan con su óbolo a dar cima a la estatua que en esta ciudad se erige a la inmortal poeta galaica Rosalía Castro.

Del entusiasmo y cariño con que fue acogida la idea, habla muy alto la sorpresa que dieron a sus paisanos, en una fiesta regional, unos cuantos admiradores de la inspirada y fecunda escritora, embarcando un cartel con la siguiente dedicatoria:

"Gallegos: Honrando nosas glorias, pais e patria.

"Diez centavos pra acabar a estatua d'a cantora dos nosos lares, a inmortal Rosalía."

A este elocente llamamiento respondieron los gallegos asistentes al festival, y en pocos instantes se recaudaron 50 pesos con 36 centavos.

Hoy la suscripción total —que continúa abierta— alcanza la suma de 69 pesos con 36 centavos, haciendo todo presumir que pronto hará ascender a una buena cantidad.

El ex leproso Angel García, del cual nos ocupamos hace poco tiempo, y que asegura con testimonios vivientes haber encontrado el medio de curar la lepra, ha escrito una carta al Director de Sanidad, en Cuba, Dr. López del Valle, prometiéndole revelar y someter a su consideración, con las debidas garantías, el procedimiento curativo de la terrible enfermedad.

El Dr. López del Valle le contestó, dándole gracias por sus altruistas sentimientos, invitándole a visitarle con objeto de acordar, las bases fundamentales sobre las cuales debe hacer la entrega prometida "y se le reconocan sus derechos de prioridad en la enunciación de ese plan curativo, a cuyo efecto se le ofrecerán las necesarias garantías".

Ahora la Junta nacional de Sanidad será la que decidirá sobre asunto que dió tanto que decir.

La Sección de orden del "Centro Gallego" celebró en la Quinta del Obispo, con gran lucimiento, la romería gallega.

Hubo bombas, salida de los tradicionales "gigantes" y cabezudos "por las principales calles de la Habana, función religiosa en la que predicó el Rvdo. P. Juan J. Robertes, banquete, en el que no faltaron brindis entusiastas por Cuba, España y Galicia, concursos de cantos y bailes regionales, y como final, sesión de fuegos artificiales.

En fin, una fiesta en la que si presidió el buen gusto y variedad en la confección del programa, no lo fue menos compensada con la numerosa y distinguida concurrencia de gallegos y gallegas que a ella dió realce.

## DEL REGIONALISMO

### Sentimiento y pensamiento

Los que temieron y los que desearon que la Asamblea de Covadonga fuese como luminoso y fugaz meteoro estarán ya convencidos de su error ó de la esterilidad de su deseo. Deben estarlo al menos...

Bien se ve que en Asturias estaba el campo preparado para recibir la semilla regionalista; bien se ve por lo mismo que empieza a granar, ofreciendo óptima cosecha. Se han fundado en la histórica región nuevos Círculos regionalistas; y éstos y los que ya existían no son entidades sin almas, sin otra vida que la inerte del estatuto ó del reglamento. Muy al contrario, son personas colectivas plenas de espíritu y de fuerza, activas, bien orientadas, conscientes de su misión y decididas a realizarla. Nacieron ayer, y ya son muy notables las tareas sociales a que se dedican y muy intensa la propaganda política e instructiva que fervorosamente mantienen. Y para dar unidad de espíritu y acción y, consiguientemente, mayor eficacia a esos trabajos, proyectan, para muy en breve, la celebración de otra Asamblea en Oviedo, a la que asistirán cuantos colaboraron en la que le antecedió y algunos elementos —los dista— que hasta ahora habían mantenido una actitud de abtención expectante.

Harto conocidas son nuestras campañas regionalistas para que sea necesario razonar la complacencia con que hemos sabido —y ahora publicamos— esas noticias. En especial, nos parecen convenientísimas y dignas de todo aplauso Asambleas como ésta que ahora organizan los asturianos; y nos parecerían más fecundas y fructíferas si las antecedería la celebración de concursos en los que se desarrollaran temas regionalistas, estimulando a los estudiosos con premios en metálico, de consideración.